



26 de mayo de 2022
Boletín 115

TRASLADAN JUZGADO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO DE ALATRISTE A SU NUEVA SEDE EN CIUDAD JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN

- *A partir del 27 de mayo, cambia la sede a las nuevas instalaciones en el Libramiento Carretero sin número, Barrio Teoconchila*

Puebla, Pue.- Por acuerdo del Consejo de la Judicatura, a partir del 27 de mayo, el Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Alatraste se traslada a su nueva sede en Ciudad Judicial de Chignahuapan.

El inmueble, entregado en días recientes por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Sánchez Sánchez, y el gobernador Miguel Barbosa Huerta, se encuentra ubicado en el Libramiento Carretero sin número, Barrio Teoconchila, entre calle Manuel Rivera Anaya y calle Romero Vargas.

Las instalaciones se componen de una Casa de Justicia, que albergará juzgados mixto, de oralidad familiar, penal, municipal, salas de audiencias orales, oficialía común, central de diligenciarios, kioscos de consulta, búnker de seguridad, así como oficinas del Ministerio Público y Defensoría, entre otras áreas.

Mientras que el Centro de Convivencia Familiar es el tercero en el estado y, al igual que los de Puebla y Huejotzingo, contará con área de psicología, cámaras Gesell, oficinas administrativas, biblioteca infantil, salón de juegos, salón de usos múltiples, sala de terapia de juegos, área de lactancia, servicio médico y salas de espera.

La Ciudad Judicial del distrito de Alatraste beneficia de manera directa a los municipios de Aquixtla, Ixtacamaxtlán y Chignahuapan, pero también brindarán servicios a otras demarcaciones aledañas como Zacatlán y Tetela de Ocampo.



CERTIFICADO
EN EL SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016



CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)

Prolongación de la Avenida 11 Sur No. 11921,
Colonia: ExHacienda Castillotla,
Teléfono. (222) 213 73 70, C.P.72498.